



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 912,000 NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2737 DEL 08-10-2013.-
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	02/11/2013	64,000
BOLETA HONORARIOS	22	02/12/2013	64,000
BOLETA HONORARIOS	50	23/12/2013	504,000
BOLETA HONORARIOS	102	30/12/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	206	30/10/2013	80,000
BOLETA HONORARIOS	207	28/11/2013	80,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		912,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	912,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	912,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		820,800
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		91,200
Sumas Iguales		1,824,000	1,824,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	130,460,000		
Total Comprometido	128,793,261		
Saldo x Comprometer	1,666,739		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 PUCON

ch. 20205.